

DEMOCRACIA Y LAICISMO

Estos son los dos principios fundamentales del régimen republicano, dijo en su discurso del domingo persona de tanta autoridad en la materia como el catedrático Sánchez Román. Abundando en el mismo sentido de una frase que circuló mucho en su época de que «ser republicano a secas no era ser nada», el señor Sánchez Román advirtió claramente a los que pudieran sentir veleidades de hacer profesión de fe republicana, que esta declaración no produciría por sí el menor efecto sobre los republicanos auténticos, los de caño legítimo.

Y desde la altura de su magisterio, el guardador oficial de las tablas de la ley republicana, definió los dogmas fundamentales de la doctrina: primero, democracia; segundo, laicismo...

No seremos ciertamente nosotros quienes sintamos sobresalto ante esta declaración. Que la República es una doctrina y no una mera forma de gobierno; que no es un vaso, sino un contenido; y que esa doctrina y ese contenido son esencialmente irreligión es cosa que venimos afirmando hace tiempo, sin que pretendamos tampoco atribuirnos su descubrimiento, porque la consustancialidad ratificada el domingo, es cosa harta sabida.

Mas no deja de ser interesante la forma en que el señor Sánchez Román explicó lo que en términos republicanos debe entenderse por democracia y por laicismo.

Según el orador, el Sr. Gil Robles es fascista porque se atreve a decir que si le cierran todas las vías legales, acudirá a la violencia, y por ello ha de estimarse muy en su lugar que los socialistas, para impedir estos propósitos del señor Gil Robles, quieran imponer su dictadura.

Es decir, que por democracia ha de entenderse únicamente el medio de que triunfa siempre los restantes puntos del programa, para lograr lo cual la democracia sólo puede ser manejada por los defensores de los restantes puntos del ideario republicano.

Habíamos leído alguna vez de esta tesis, defendida por «El Liberal», pero, por lo visto, no era exclusiva del colega.

Es una tesis ortodoxamente republicana.

En cuanto al laicismo significa prohibición de la enseñanza religiosa en la escuela, separación de la Iglesia y el Estado, divorcio y todas las demás leyes laicas.

El que no las sienta y esté dispuesto a ponerlas sobre su cabeza, no puede ser republicano.

No hemos de seguir al señor Sánchez Román en los argumentos verdaderamente impropios del plano de autoridad en que pretende colocarse, con los que defendió el laicismo. «Necesidad de respetar la conciencia del niño»; «que el divorcio no debe importarse a los católicos, porque a nadie se obliga a divorciarse», y otros de este estilo.

Pero nos place que la realidad—siempre por encima de las ingenuidades y los buenos deseos de los hombres—vaya descubriendo el velo de las ilusiones y al demostrar, de modo cada vez más evidente, la identidad entre los conceptos de República y antirreligión, descubra cual es el verdadero enemigo que tienen que combatir los que quieren defender el espíritu de la civilización cristiana, tanto por una fe absoluta en sus eternas verdades, como por la consideración de que no hayan podido demostrar todavía en ningún país del mundo los que intentan destruir aquellas bases seculares, que sean capaces de reconstruir sobre otras, un estado con posibilidad de dar una paz interior estable.

Subasta voluntaria

Se hace bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en la Notaría de don Joaquín Villalonga y Murar la venta de la casa número dos de la calle del Yaso de esta Capital cuyo acto tendrá lugar el veinte del corriente mes en dicha Notaría a las doce de la mañana pudiendo ser visto el inmueble en los días que median del diez al veinte desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.



Quinto aniversario
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA

D.ª Florinda Betancourt Santamaria

VIUDA DE RODRIGUEZ.

Que murió en la paz del Señor en Córdoba el día 13 de Enero de 1929

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Con este motivo se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 18 del actual, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Su inconsolable hija doña Clementina Rodríguez de Aguilera; hijos políticos don Daniel Aguilera Camacho y don Francisco Labián Arize; nietos don Francisco, don Clemente, Florinda y Amalia; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos encomendar el alma de la finada a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las Juventudes de A. P.

El Presidente de la J. A. P. ha hecho las siguientes declaraciones:

«Preparamos un Congreso, que se celebrará los días 6, 7 y 8 de Abril. Las afirmaciones de este Congreso y de la propaganda del mismo son:

1.ª Espiritu español. Pensar en España. Trabajar en España. Morir por España.

2.ª Disciplina. Los jefes no se equivocan.

3.ª Juventud. Fe. Arrojo. Voluntad. Espíritu joven en la política nueva.

4.ª Derogación de la legislación sectaria, socializante y antispañola.

5.ª Familia cristiana, frente al modernismo pagano.

6.ª Fortaleza de la raza. Educación premilitar. Abolición del soldado de cuota.

7.ª Libertad de enseñanza. Los hijos no son del Estado.

8.ª El amor a la región, base del amor a España.

9.ª Especialización. Más preparación y menos discursos.

10. Nuestra revolución es justicia social. Ni capitalismo egoísta, ni marxismo destructor.

11. Más propietarios y más justa distribución de la riqueza.

12. Guerra al sufragismo decadente y a la vagancia profesional. Reconocimiento de todas las actividades. Trabajo para todos. «El que no trabaja, que no coma».

13. Antiparlamentarismo. Antidictadura. El pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada.

14. Reconstrucción de España. Guerra a la lucha de clases. La economía al servicio de la acción.

15. España fuerte respetada en el mundo.

16. Primero la razón. Frente a la violencia, la razón y la fuerza.

17. Prestigio de la Autoridad. Poder ejecutivo fuerte. Prevenir, mejor que reprimir.

18. Ante los mártires de nuestro ideal. ¡Presente y adelante!

19. Ante todo España, y sobre España, Dios.

Para la propaganda y preparación del Congreso celebraremos mítines en todas las capitales.

Las fechas fijadas para estos actos son las siguientes:

Enero.—Domingo, 21, Madrid. Domingo, 28, Toledo, Soria y Palencia.

Febrero.—Domingo, 4, Burgos, Avila y Cáceres. Domingo, 11, Valladolid, Zaragoza y Coruña.

Domingo, 18, Salamanca, Ciudad Real y Albacete. Domingo, 25, Oviedo, Granada, Teruel, Canarias y Pontevedra.

Marzo.—Domingo, 4, Badajoz, Murcia, Cádiz y Lugo. Domingo, 11, Zamora, Logroño y Tudela.

Domingo 18, León, Casca, Huelva, Baleares y Sevilla. Día 19, Málaga, Guadalupe y Jaén. Domingo 25, Córdoba, Almería, Melilla, Ceuta y Valencia. Tenemos ya designados todos los

Datos y cifras

Me parece conveniente recordar la cuantía—es casi impropia esta palabra—de las dotaciones eclesiales que han de servir de bases a cálculo de los «dos tercios».

1.850 pesetas, 1.900 y 2.000 son las dotaciones anuales de los Párrocos en propiedad, rurales, de entrada y de ascenso.

¡Ascenso a 2.000 anuales! Se admirarán los cursillistas del Magisterio que ingresan con 4.000.

Si a las 2.000 del Párroco «de ascenso» agregamos 500, tendremos ya la dotación máxima de un Párroco, por oposición, de una parroquia «de término de 1.ª clase».

Y ahora calcule el lector a cuanto ascende a, digo desenderán los «dos tercios» de estos haberes.

Y aun hay dotaciones de 1.500, la de los Cuadrantes; y de 1.300, la de los Capellanes de Religiosas, cuyos «dos tercios serán 886 pesetas al año. ¡Ni 2 50 al día!

—Pero el Clero Catédral... El Clero Catédral—que está excluido en el «Proyecto de Ley»—fuera de las nueve iglesias metropolitanas, en las que tiene 500 pesetas más, «fruta canonjías» de 3.750 pesetas al año en las iglesias sufragáneas que son casi todas las de España.

Hay también Canonjías de Colegiata con 2.400 pesetas y Beneficidas de Colegiata (con 1.500 anuales) Los cuales, quizás ancianos, quizás enfermos, no tendrán que cavilar mucho para ajustar sus gastos a los «dos tercios» de estas fabulosas dotaciones, por que el Estado que lo privó ya totalmente de su dotación, quizás ganada en reñidas oposiciones, ahora le niega hasta los «dos tercios».

Como pertenezcan al Clero Catédral... ILDEFONSO MONTERO Director de «Ora et Labora».

¡Propaga tu periódico! ¡Sirvate, como católico, de gran satisfacción la grata noticia de que a conjuro de la rencorosa y sectaria persecución de que se nos hace víctimas, se han fundado en otras regiones grandes periódicos católicos, montados con los últimos adelantos, que se han apoderado rápidamente de la opinión pública.

Hacia otro millar de películas

XXXV

«Noche de gran ciudad» Juguete de fina comicidad, gran viveza, originalidad e inmejorable realización cinematográfica.

Tiene algunas escenas atrevidas, aunque su presentación es decorosa.

«Noche de príncipes». Cinta francesa en la que se pinta la vida ismoralísima de unos emigrados rusos.

«Noche de fantasmas». La cinta es impresionante y entretenida, por el interés en que viven sus escenas y las sorpresas que va mostrando hasta el mismo instante del desenlace. Y ello, a pesar de su tono fantástico e inverosímil.

Desde el punto de vista moral es rigurosamente limpia.

«Noches en ventis». Comedia, con un fondo sentimental, en que la ilusión de una norteamericana que creyó en las delicias de una Viena romántica arrullada por la música de Strauss, choca con la triste realidad de la vieja nobleza y de los oficiales de la antigua guardia imperial disueltos por el venecimiento del pasado régimen hasta límites que solo puede comprender el bien perdido.

Moralmente es limpia y durante el desarrollo de la cinta se escuchan con agrado números muy agradables y conocidos de música típicamente vieneses.

«La novela de una noche». Sin grandes pretensiones, gusta.

«La novia del regimiento». Es una zarzuela trasladada a una cinta, una zarzuela completa de nuestro teatro. Desarrollo interesante, gracia, belleza, lujo, pero el nudo de la acción es bastante escabroso y la desventaja de algunos tipos está demasiado resacada.

«La novia 66». Se mantiene dentro de lo correcto, aunque resulta en moral muy convencional.

«El nuevo Robinson». Protagonista Douglas Fairbanks. Como en casi todas las películas del original actor, no faltan en esta las fantasías graciosamente infantiles en algunos tramos, que le dan amosidad. La casi constante vista del mar y el escenario de una isla tropical del Pacífico, se reflejan en magníficas fotografías.

La introducción del elemento femenino está hecha más correctamente de lo que pueden dar a entender algunos anuncios.

Películas catalogadas en el segundo millar:

Hasta la D	202
En la E	22
En la F	13
En la G	9
En la H	30
En la I	9
En la J	9
En la K	4
En la L	7
En la LL	2
En la M	60
En la N	12

Películas registradas hasta aquí 1.379

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.

De Radiotelefonía

EL CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN, SUS VENTAJAS E INCONVENIENTES

Es preciso hacer una distinción entre la compensación del fading y el reglaje automático de volumen aunque en el fondo funcionan de la misma forma.

La compensación del fading tiene por objeto reducir la influencia del decaimiento en las buenas emisiones hasta tal punto que puedan considerarse como no perturbadas por este efecto.

El objeto del reglaje automático de la intensidad sonora, es el de recibir todas las emisoras audibles con la misma potencia determinada de antemano, es decir, que una emisora lejana y débil será recibida en teoría exactamente con la misma intensidad que una potente y próxima.

Tanto la compensación automática del fading como el reglaje automático de volumen poseen grandes ventajas pero tienen también desventajas características; porque cada dispositivo de los llamados automáticos no lo son más que hasta ciertos límites.

Un reglaje automático de volumen no puede distinguir si la modulación de la emisora es profunda o débil, no regula el receptor más que según la onda portadora recibida y el resultado es que para una misma intensidad de la onda portadora, la estación de modulación profunda es reproducida con una potencia mayor que otra débilmente modulada.

Utilizando el reglaje automático de volumen y la compensación de fading se debe tener en cuenta el fenómeno de influencia aparente en la selectividad del aparato, lo que se explica teniendo en cuenta que el objeto de los órganos de sintonización es el de reducir tanto como sea posible, la intensidad de la emisora recibida a costa de un punto exacto de sintonía.

El reglaje automático consigue sin embargo la amplificación de la señal debilitada hasta su valor primitivo. La corrección es: que la localización de las estaciones, parece ocupar una banda mayor que si no se empleara el reglaje automático de volumen de tal manera que puede eventualmente resultar muy difícil encontrar el punto de sintonía exacto de una misma emisora.

Otra desventaja del reglaje automático es que la amplificación del aparato cuando deja de recibirse la onda portadora, llega a su valor máximo de manera que todos los ruidos y perturbaciones entre las estaciones son recibidos con la mayor sensibilidad; la recepción resulta entonces más perturbada que la obtenida con un aparato sin control automático de volumen.

Esta mayor sensibilidad a las perturbaciones, no es sin embargo más que aparente porque en sintonización, la sensibilidad se reduce automáticamente a su valor exacto.

El ruido audible está determinado a fin de cuentas por la relación entre la intensidad de la señal y la de las perturbaciones y por esta razón en un aparato con reglaje automático de volumen, no se pueden distinguir en muchos casos una emisora débil de una potente, más que por el hecho de que la primera resulta mucho más interferida por las perturbaciones.

Para aplicar el reglaje automático de volumen a un receptor es preciso tomar grandes precauciones para eliminar los inconvenientes del sistema, pues cuanto más eficaz es mayores perturbaciones se presentan.

J. DE LA HOZ

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NEUROSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2261

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 18. San Atanogenes. La misa y oficio son de la Catedral de San Pedro apóstol en Roma, con rito doble mayor y ornamentos blancos.

CRUCES

Jubileo circular de las 40 horas. En los Dolores.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

AFROSTALDO EN LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: Para que los impíos que miserablemente se glorían de estar «sin Dios» y aun «contra Dios», vuelvan por fin en sí y se conviertan.

Intención misional: Para que el Año Santo de la Redención contribuya lo más posible a la conversión de los judíos.

Resolución apostólica: Orar y, si se ofrece ocasión, hablar bien de Dios a los impíos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 28. Domingo de Septuagésima, el Sr. Magistral.

Santa Isabel de los Angeles.—Solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, del 14 al 18 del actual, a las 5'30 de la tarde, con manifestos, cánticos y sermón que predicará D. Paulino Seco de Herrera, Párroco de San Nicolás.

Acción Popular Agraria

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que habiéndose dispuesto la rectificación del Censo Electoral, durante los días comprendidos del trece al veintidós de Enero y siendo de grandísima importancia que todos nuestros afiliados y simpatizantes figuren en dicho censo con la edad, nombre y apellidos que tengan, Acción Popular Agraria ruega a todas y a este Centro todas aquellas personas que no estén incluidos y los que estando, tengan equivocado algún dato con el objeto de que por este Centro se haga la correspondiente inclusión o rectificación, debiendo advertir, que deben solicitar la inclusión todas aquellas personas que antes del 15 de Abril del año 1935 cumplan la edad de veintitrés años.

EL COMITÉ

Gobierno Civil

CIERRE DE DOS MOLINOS

El Gobernador civil dijo a los periodistas que en el día de hoy había ordenado el cierre de dos molinos de aceite: uno denominado «Los Chinos», y otro situado en la aldea de Alhendin, ambos del término de Baena, en los que un delegado gubernativo, acompañado del perito agrónomo señor Prado, requirió al efecto, después de hechas las operaciones necesarias para obtener el más exacto resultado, se sorprendieron 5.482 kilos en el primero, y 32.651 en el segundo, de aceituna cuya adquisición no pudo ser justificada.

Los libros de compra no estaban en regla.

El delegado envió por una guía para trasladar aceitunas del campo al molino, con su nombre y dando el de una fiaca que no existe, número de olivos figurado e igualmente el de fanegas de aceitunas recogidas y el Ayuntamiento de Baena, sin oponer reparos al hacer la más pequeña información, se la expidió.

De esta manera puede explicarse fácilmente como el hurto de aceituna se hace y no puede ser descubierta ni perseguida. Si los Ayuntamientos entregan las guías fidejamente a los propietarios compran el fruto sin que se advierta su procedencia, es imposible que el Gobernador remedia el daño que todos los días le denuncian acuciándole para que le ponga término.

Los dos propietarios aludidos fueron multados en años anteriores según me comunican.

Ambos expedientes han sido elevados al ministro de la Gobernación.

LOS TAXIS

Sobre la huelga de taxis dijo el Gobernador que continuaba en el mismo estado.

La reunión que tenía anunciada para anoche no se celebró.


ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y el bienestar en la mayoría de los casos, y evita el hinchamiento físico e intestinal.

ELIZIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Indica y cura de manera segura el dolor de estómago, acidez, digestión lenta, gases, náuseas y vómitos, diarreas, etc., etc.

INTESTINOS



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FOUNDED EN EL AÑO 1846

Operando en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Sedrección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía).

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Enero de 1934

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor «HABANA» saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Enero, de Gijón el 28, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.
Próxima salida, salvo variación, el 25 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia
El vapor «MARQUES DE COMILLAS» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello, (Iva.), Caracas (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.
Próxima salida, salvo variación, el 24 de Febrero.

Línea del Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Enero para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo Nueva-York - Cuba - Centro América
El vapor «MAGALLANES» saldrá, salvo variación de Barcelona y Tarragona el 16 de Enero, de Palma de Mallorca el 17, de Valencia y Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa el 21, de Vigo el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida salvo variación, el 20 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel. — T. S. H. — Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, y las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Talla — Restauraciones

Rafael Diaz

PINTOR

Pérez de Castro, 6
Córdoba

Ornato — Papeles pintados

6 Cumbre en Radio

NORA

Todas las ondas

18 a 58 m. 200 a 600 m. 800 a 2000 m.

3 y 5 válvulas

495 y 995 ptas.

De venta en CORDOBA:
VDA. DE MARTINEZ RUCKER
Horno del Cristo, 5
Sucursal en JAEN:
Bernabé Soriano, 38 dup..

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado **Ungüento mágico** Rechazad las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

RAZÓN Y FÉ

REVISTA QUINCENAL
Filosofía -- Literatura -- Ciencia -- Bibliografía --
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid
Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales 8. Córdoba.

Interesa a los anunciantes
observar la clase de público que lee cada periódico, pues aunque todos los públicos son igualmente respetables, la eficacia del anuncio está en razón directa de las posibilidades económicas del lector

VENDO el sombrero, gorra y boina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viscos que están, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Godomar 11. Córdoba.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL DEL TONERO, GRAN CAPITÁN, 11
En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.
Horas de oficina: Por la mañana, de

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 7'50
Año 25

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 73.—BILBAO

Antes de hacer sus compras, compruebe si se anuncia en

EL DEFENSOR

alguno de los productos que desea y prefíralo a los demás

4 TOMOS 4

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

444 DE 2.700 PÁGINAS
444 DE 2.700 DATOS
444 DE 2.700 INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA

Sección de Comercio, Industria, Fomento, etc. de España y Ultramar

Sección de un volumen completo en 4 pesetas (precio de venta en España)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE SATISFACERÁ MUCHÍSIMO

Editor: Juan Benito, S. A.
Calle de San Juan, 11 y 13. BARCELONA

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor diríjase al apartado 31

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio de Morales, 8
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PÉREZ GALDÓS, 3
Teléfono 1558

Almacenes: DOCE DE OCTUBRE
CORDOBA

PUBLICITAS

Publicidad en el mundo entero. Sección de un volumen completo en 4 pesetas (precio de venta en España)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO
LE COSTARÁ MUY POCO Y LE SATISFACERÁ MUCHÍSIMO

Editor: Juan Benito, S. A.
Calle de San Juan, 11 y 13. BARCELONA

meve a una, y por la tarde, de 6 a 8 a siete. (Teléfono 1500).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.
Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.
Fuente Romano, Castillo de la Ceja, Puerta del Puente, el Triunfo Portado de San Jacinto
Museo Arqueológico, calle de Velázquez Boscó, de 8 a 6; entrada gratuita.
Museo de Bellas Artes, Plaza de Potosí, de 8 a 6; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Doña Gome), de 8 a 6; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.
Sinagoga, calle Maimónides, 8 a 6.
Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel San Lorenzo, Santa María.
Lugares típicos.—Plaza del Fito, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.
Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 8 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 8 a 2.
Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 8 a 2.
Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánovas Policia.—Alfonso XIII, 18, (Teléfono 2426).
Tarifas de carruajes.—Taxi, 0'50 y 0'20 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

«NOTAS CORDOBESAS»
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Defensor de Córdoba

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLAZA
Comunicados, artículos industriales, estrofilotes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, asuntos, 0'50. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLAZA
Artículos industriales, gacetas, esmaltados y asuntos oficiales, 0'50 pesetas línea. Estrofilot, 0'45. Notas bibliográficas, 0'48. Enfeños de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'48. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLAZA
Anuncios, entre la información telegráfica, 0'75; pesetas línea. Anuncio corriente, 0'25.

EN CUARTA PLAZA
Cualquier clase de anuncio, 0'25 pesetas línea

Anuncios económicos: Plana sin palabras (dos inserciones), una peseta cada palabra más, 18 centimos.
Cuando el anunciante elija el espacio en el anuncio, entre el anuncio y el espacio, se cobra el precio de la línea

Tarifa de mercurios y noticias de misas e aniversarios

Fecha	Dimensiones en centímetros	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	No primera plana, trabajo, un precio. Arriba, dos líneas columnas, segundo, precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 " 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 " 12	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 12	20	60	60, 90, 125	
5	8 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 18	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 20	100	150	175, 200, 225	
8	13 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	23 " 41	300	500	600, 750	
11	34 " 19	400	750	1.000	

Noticias de misas e aniversarios en la sección religiosa, 18 centimos línea en gacetas, 20 centimos; en otro lugar del periódico según par los laterales, 20 centimos; en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entienda cada línea del espacio 18.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 10, se hacen planes, se le cobra como había sido, cinco pesetas; en 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.